



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SESIÓN: X

NÚMERO

DÉCIMA

FECHA DE LA SESIÓN:
31 DE OCTUBRE DE 2017

AREAS REQUIRENTES:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

SI: X
NO:

NÚMERO DE REQUISICIÓN 450

MONTO ESTIMADO SIN IVA

Monto Máximo \$1'733,548.00 Monto Mínimo \$693,419.20 Ejercicio 2017 \$346,709.60 Ejercicio 2018 \$1'386,838.40

PARTIDA PRESUPUESTAL:

33104

ASUNTO:

SE SOMETE A DICTAMEN DE PROCEDENCIA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL PARA LA CONTRACIÓN DEL "SERVICIOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO".

FUNDAMENTO LEGAL:

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 22. FRACCIÓN II; 26, FRACCIÓN III; 40; 41, FRACCIÓN I, Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 71; 72, FRACCIÓN II Y 85 DE SU REGLAMENTO.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

SERVICIOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

1 Oficio de solicitud.

- 2 Anexo Técnico
- 3 Investigación de Mercado
- 4 Protocolo de la Investigación de Mercado
- 5 Requisición
- 6 Suficiencia Presupuestal
- 7 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- 9 Oficio No. DG/046/2017 Autorización Plurianual
- 10 Justificación de las Excepciones a la Licitación Pública
- 11 Oficio No. DGAE/212/888-R/2017 mediante el cual la SFP designa al Despacho
- 12 Declaración de Integridad de Servidores Públicos
- 13 Modelo de Contrato aprobado por la Secretaría de la Función Pública
- 14 Documentación legal de la Firma Prieto, Ruíz de Velasco y Compañía, S. C.

POR EL ÁREA REQUIRENTE

2 Som

C.P. DEGO JAVIER ORTIZ TREJO

DIRECTOR EJÉCUTIVO CONTRALORÍA INTERNA

SECRETARIO TÉCNICO

LIC, OMAR CALVO ZUÑIGA

SERENTE DE ADQUISICIONES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



ACUERDO DEL CASO 2:

Vistos los antecedentes y consideraciones, de conformidad con los artículos 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 7 "Funciones del Comité", Punto 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los miembros con derecho a voz y voto de éste Órgano Colegiado dictaminan procedente la excepción a licitación pública para llevar a cabo la Contratación de los "SERVICIOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", vía Adjudicación Directa al amparo de los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 26 fracción II, 28 fracción I, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72 fracción II y 85 de su Reglamento, así como el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en favor de la Firma Prieto, Ruíz de Velasco y Compañía, S. C., sin que éste dictamen implique responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo del procedimiento de contratación o en el cumplimiento del contrato respectivo.

TITULAR

Lic. Oscar Mendoza Henríguez

Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios

SUPLENTE

Lic. Miguel Ángel Esquinca Kuri Director General Adjunto de Administración. SUPLENTE Lic. Oscar Mendoza Henríquez Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios PRESIDENTE

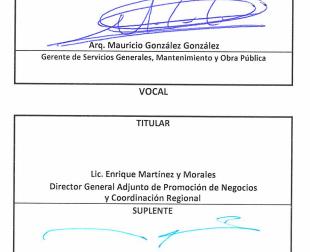
TITULAR

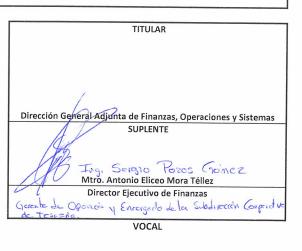
Lic. Arturo Walter Bodenstedt Engel

Director General Adjunto de Crédito

SUPLENTE

VOCAL





Lic. Benito Vargas Aguirre Gerente de Normatividad

Director Ejecutivo de Programa y productuos

VOCAL

Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez